



México, D. F., a 07 de julio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/193/15

URGE REVITALIZAR EL ESTADO DE DERECHO PARA HACER EFECTIVAS LA JUSTICIA Y LEGALIDAD: OMBUDSMAN NACIONAL

- **Luis Raúl González Pérez participó en el Seminario sobre Justicia y Paz organizado por El Colegio de México**
- **Llamó a prevenir y sancionar la ilegalidad, violencia y delito, así como a procesar todo reclamo de justicia por la vía institucional**

Es prioritario atender y revitalizar nuestro Estado de Derecho, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien destacó que la impunidad y la corrupción que se advierten impiden que las ideas de justicia, equidad y legalidad permeen y se consoliden en nuestra sociedad.

“La ilegalidad, la violencia y el delito deben ser prevenidos y sancionados por la autoridad en cualquier parte del país. No debemos propiciar ni tolerar la impunidad, así como tampoco podemos aceptar que se busquen soluciones al margen de la ley para el reclamo de derechos o el planteamiento de inconformidades. Nuestras instituciones son el medio por el cual se debe procesar todo reclamo de justicia”, aseguró.

Señaló que la autoridad tiene la obligación de sujetar sus actos a lo previsto por las normas, de aplicar la ley a quien la incumpla y no permitir forma alguna de impunidad. En este sentido, dijo, la coherencia y ejemplo de la autoridad en el propio actuar es tan importante como las acciones que emprenda contra quienes violen las normas.

Al participar en el *Seminario sobre Violencia y Paz, “¿Cómo están los Derechos Humanos en México? El Ombudsman Nacional Opina”*, organizado por El Colegio de México (Colmex), el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subrayó que el estado actual de éstos en el país es de claroscuros, donde hay muchas asignaturas pendientes y se enfrentan incontables retos para llegar a ese Estado y sociedad plenamente sustentados en el reconocimiento y defensa de las prerrogativas a que aspiramos.

Explicó que no obstante la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos transformó sustantivamente este ámbito y constituye un logro sin precedentes en nuestro sistema jurídico, los cambios normativos no son suficientes para modificar por sí mismos nuestra realidad. “Sólo en la medida en que los derechos fundamentales se vuelvan una realidad –dijo— podremos señalar que la reforma constitucional fue exitosa”.



Por ello, señaló que vencer la miseria, ignorancia, injusticia, desigualdad y falta de oportunidades que afectan a gran parte de mexicanas y mexicanos debe ser prioridad del Estado, lo cual implica replantear las políticas para incidir de manera efectiva en las causas que generan esos problemas y no sólo actuar mediante esquemas de carácter prestacional o asistencial que marginan aún más a las personas, al restarles autonomía y sentido de responsabilidad.

Ante la comunidad académica de El Colegio de México y de investigadores de esa casa de estudios, González Pérez puntualizó que no sólo debemos exigir a las autoridades que cumplan y respeten la ley, sino nosotros mismos debemos observar las normas y colaborar al fortalecimiento de instituciones democráticas y respetuosas de los derechos humanos en el país.

“La defensa y protección de los derechos humanos –añadió– no es algo que pueda esperar o estar sujeto a tiempos o intereses políticos o de cualquier otra naturaleza. Es preciso actuar de inmediato y la suma de esfuerzos institucionales puede ser un mecanismo que coadyuve a llamar la atención y resolver las problemáticas existentes en la materia”.

El Ombudsman nacional afirmó que México es mucho más que la violencia, corrupción y demás problemas que lo afligen y afectan; y si bien la sociedad se ha desilusionado y desorientado sobre el papel y responsabilidad de sus instituciones, preserva y mantiene su deseo de equidad, justicia, orden democrático y paz en su convivencia diaria.

Por ello, precisó que el Estado debe estar a la altura de los anhelos y reclamos de sus gobernados, actuar con sentido más humano que le permita construir un esquema de vinculación con la sociedad, sustentado en una concepción del ejercicio del poder en que el mismo se vea como oportunidad de servicio y no como medio para fines egoístas y personales.

Luego de hacer algunas reflexiones sobre la situación de los derechos humanos en México y el contexto en que la CNDH lleva cabo sus funciones, así como los retos y desafíos que se presentan en este campo, manifestó que el Organismo nacional se adapta a las nuevas visiones y lógicas que imperan en la materia.

Apuntó que lo anterior que ha obligado a replantear los esquemas, modernizar la administración, fortalecer perfiles del personal, detectar y proveer las capacidades humanas y técnicas para el desarrollo de las investigaciones y la resolución de los expedientes, así como a proponer formas innovadoras de atención y solución a los asuntos que permitan dar respuesta como institución a las víctimas.

“No debemos esperar a que los derechos fundamentales se violen para reclamar la vigencia de los mismos, ya que su respeto y ejercicio debe ser un elemento cotidiano para toda la sociedad. La prevención es la mejor defensa que tenemos en contra de las violaciones a derechos humanos. Ninguna reparación del daño a las víctimas o castigo a los responsables será equivalente a que el hecho violatorio, simplemente, no se hubiese producido”, concluyó.



Posteriormente, González Pérez –quien estuvo acompañado por el titular del Colmex, Javier García Diego; Sergio Aguayo, coordinador del seminario; Lorenzo Meyer, moderador; Ana Covarrubias y Elena Azaola, comentaristas— participó en un diálogo en que la concurrencia expresó ideas, opiniones y propuestas sobre temas que la CNDH debe tomar en cuenta para el mejor ejercicio de sus atribuciones, por tratarse de una institución de la sociedad y al servicio de la misma.